



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2398-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 02/10/2018

Señor (es) :AG INTERNACIONAL

Dirección : LA CONCEPCION 322.PROVIDENCIA

Rut : 96.810.060-2

Cargo Contable : 83022 LICEO TAJAMAR (83022)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8002024 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :02/10/2018 -- Fecha de despacho : 06/10/2018

N° Pedido 1429 N° Solicitud 61 - 83022

Datos Entrega: Atención Sr. DANIELA LOPEZ

Teléfono: 223341879

Dirección de despacho : AV. LOS LEONES 238 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	LIBRO IMPRESO - MANUAL BATERIA EVALUA 10 V CHILENA 3.0 COTIZACION N° 40830	26.807,00	26.807
V°B° Dirección	Son: Son: TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS .-	NETO	267.397
	Observación: LIBROS PEDIDO 1429 OC 2398	DESCUENTO	
	FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.	NETO FINAL	267.397
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.	I.V.A	50.805
	La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	TOTAL	318.202



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General



ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")



Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2398-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 02/10/2018

Señor (es) :AG INTERNACIONAL

Dirección : LA CONCEPCION 322.PROVIDENCIA

Rut : 96.810.060-2

Cargo Contable : 83022 LICEO TAJAMAR (83022)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8002024 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 02/10/2018 -- Fecha de despacho : 06/10/2018

N° Pedido 1429 N° Solicitud 61 - 83022

Datos Entrega: Atención Sr. DANIELA LOPEZ

Teléfono: 223341879

Dirección de despacho : AV. LOS LEONES 238 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	LIBRO IMPRESO-MANUAL BATERIA EVALUA-6 VERSION CHILENA 2.0	26.807,00	26.807
1	LIBRO IMPRESO-MANUAL BATERIA EVALUA-7 VERSION CHILENA 2.0	26.807,00	26.807
1	LIBRO IMPRESO-EVALUA-8 V.CHILENA 3.0 (PACK 10 TEST) 8 BASICO	44.454,00	44.454
1	LIBRO IMPRESO-EVALUA-9 V.CHILENA 3.0 (PACK 10 TEST) 1 Y 2 MEDIO	44.454,00	44.454
1	MANUAL BATERIA EVALUA-8 VERSION CHILENA 3.0	26.807,00	26.807
1	MANUAL BATERIA EVALUA-9 VERSION CHILENA 3.0	26.807,00	26.807
1	LIBRO IMPRESO-EVALUA -6 V CHILENA 2.0 (PACK 10 TEST) 6 BASICO.	44.454,00	44.454

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 2